

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
a) NOTAS DE DESGLOSE



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En este apartado se integra el efectivo y equivalentes propiedad del Municipio maneja principalmente en Tesorería y Administración, en moneda nacional integrado por los siguientes rubros, con un comparativo del ejercicio anterior:

Concepto	2018	2017
EFFECTIVO	\$ 4,000	\$
BANCOS/TESORERIA	\$ 42,425,022	\$ 27,631,594
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 4,090,164	\$ 8,521,125
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$	\$
<b>Suma</b>	<b>\$ 46,519,186</b>	<b>\$ 36,152,719</b>

Bancos/Tesorería

En este apartado se integran los Bancos disponible propiedad del Municipio, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Cuenta/Concepto	Importe
Banorte	Cta 0420468060 (2016)	\$621,217.18
Banorte	Cta 0487800403 Directo Municipal (2017-2019)	\$1,038,118.86
Banorte	Cta 0592408039 Directo Municipal 2018	\$26,308,084.56
BBVA Bancomer	Cta 0195462223 Rva aguin	\$379,243.17
Banorte	Cta 0896795905 (2014-2016)	\$21,193.42
Banorte	Cta 0592447234 2018 Resarcitorio	\$606,740.11
BBVA Bancomer	Cta 0111208833 (F III 2018)	\$330,202.74
Banorte	Cta 0873013869	\$2,267.46
Banorte	Cta 0416630758 (F-IV 2016)	\$519,729.37
Banorte	0475868521 (F-IV 2017)	\$251,335.21
Banorte	Cta 0591987265 (F-IV 2018)	\$2,589,695.30
Banorte	Cta 0896795914 (2014-2016)	\$227,534.97
BBVA Bancomer	0112624044 (FAISE 2018)	\$34,225.98
BBVA Bancomer	0112139340 3X1 2018 Tech El Bajo	\$6,645.33
BBVA Bancomer	0112139235 3X1 2018 Tech Pta del Mto	\$24,669.25
BBVA Bancomer	0112139251 3X1 2018 Tech Col 16 Set	\$16,432.84
BBVA Bancomer	0112139170 3X1 2018 Tech Escaleras	\$23,330.21
BBVA Bancomer	0112139405 3X1 2018 Tech La Estación	\$11,600.98
BBVA Bancomer	0112139367 3X1 2018 Tech California	\$12,531.58
BBVA Bancomer	0112139308 3X1 2018 Tech San Juan de la Natura	\$29,240.59
BBVA Bancomer	0112139413 3X1 2018 Tech E.P. Ricardo Flores Magón	\$18,656.89
BBVA Bancomer	0112139162 3X1 Velaria Col Sta Cruz	\$48,691.86
BBVA Bancomer	Cta 0199508171 Caminos por la Igualdad 2015	\$22,840.80
Banorte	Cta 0896795884	\$741,307.63
Banorte	Cta 0896795893	\$40,719.17
BBVA Bancomer	Cta 0111793895 (Rescate de E.P. 2018)	\$42,823.67
BBVA Bancomer	Cta 0112269775 8PRODERE C 2018)	\$52,989.57
BBVA Bancomer	Cta 0199522263 2015	\$6,530.97
BBVA Bancomer	Cta 0111793918 (Hábitat 2018)	\$22,040.42
BBVA Bancomer	Cta 0111214969 (0.05 al millar 2017)	\$259.22
BBVA Bancomer	Cta 0111791680 (Fofin 2018-A)	\$216,087.93
BBVA Bancomer	Cta 0112269767 (FOFIN 2018-B)	\$7,053,751.41
BBVA Bancomer	Cta 0111697948 (*Proteccion Civil 2018)	\$68.00
BBVA Bancomer	Cta 0112623951 (FAFEF 2018)	\$4,508.97
BBVA Bancomer	Fondo de apoyo al empleo productivo	\$1,099,708.40
		2.00
	<b>Suma</b>	<b>\$ 42,425,022</b>

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Municipio, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA Bancomer	\$ 4,090,164
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,090,164</b>

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 3,545,368	\$ 144,639.05
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 200,654	\$ 138,733.14
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,746,021.09</b>	<b>\$ 283,372.19</b>

Se agrega a la contabilidad en cuentas por cobrar los importes de préstamos otorgados a través del Fondo de apoyo de empleo productivo por \$1,573,871.50  
Se contabilizan pagos realizados a LI DESARROLLOS S.SA DE CV por \$1,000,000.00 y ECHALE MEJORAMIENTO SA DE CV. SFC por \$500,000.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar:

Cuenta Contable	Nombre/ Concepto	Importe
1123-01-000	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	165,392
1123-02-000	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	2,160
1123-03-000	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	-
1123-04-000	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	-
1123-06-000	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	2,157
1123-07-000	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	1,016
1123-08-000	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	1,584
1123-14-000	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	36,000
1123-15-000	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	9
1123-17-000	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	1,850
	<b>Suma</b>	<b>200,654</b>

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas a la fecha de las presente notas del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	18,741,181	\$ 37,839,188
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 38,233,690	\$ -
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 56,974,871</b>	<b>\$ 37,839,188</b>

Se actualiza adeudo con ISSSPEA derivado de convenio de pagos firmado en diciembre de 2018

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 11,760
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,144,774
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,643,507
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,893
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,473,865
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (ADMINISTRACIONES ANTERIORES)	\$ 9,459,552
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ -
<b>Suma Pasivo Circulante</b>	<b>\$ 18,741,181</b>

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

Concepto	31 DICIEMBRE 2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>29,481,824</b>
Impuestos	11,156,145
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	13,678,505
Productos de Tipo Corriente	370,384
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,184,752
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	2,092,038
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y</b>	<b>226,292,917</b>
Participaciones y Aportaciones	226,292,917
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,127,620</b>
Ingresos Financieros	724,124
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	403,496
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>256,902,361</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. En lo relativo a Gastos y Otras Pérdidas está integrado por gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 143,960,766	87%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 21,720,952	13%
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 165,681,718</b>	<b>100%</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 42,964,974	26%
SERVICIOS OFICIALES	\$ 16,171,676	10%

III) **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. **Patrimonio Contribuido:** En el periodo que se informa, no hubo variaciones por Aportaciones y Donaciones de Capital, únicamente se tiene un historial de ejercicios anteriores en Actualización de la Hacienda Pública por \$11,035,921.00 (Once millones treinta y cinco mil novecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.)

2. **Patrimonio Generado:** En el periodo que se informa, se integra de la siguiente manera:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	11,413,344
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	91,220,642
Resultados de Ejercicios Anteriores	-77,202,337
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,604,961

IV) **NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

- f. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
EFECTIVO	\$ 4,000	-
BANCOS/TESORERÍA	\$ 42,426,022	27,631,594.38
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 4,090,164	8,521,124.88
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN G	-	-
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>46,519,186</b>	<b>36,152,719</b>

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,670,553
Bienes Muebles	0

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2018	2017
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	87,916,317	79,110,953
Ahorro/ Desahorro	77,202,337	20,356,587
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	2,732,581

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2018 (Cifras en pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>256,774,741</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>1,127,620</b>
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	403,496
Otros ingresos contables no presupuestarios	724,124
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>256,902,361</b>

Municipio de Rincón de Homos Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2018	
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>80,019,984</b>
Mobiliario y equipo de administración	483,363
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	893,831
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	80,040
Vehículos y equipo de transporte	2,821,472
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	400,530
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	1,580
Obra pública en bienes propios	15,415,115
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,106,665
Otros Egresos Presupuestales No Contables	57,817,388
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>	<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>165,881,718</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)



Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en los libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables: Se presentan sin datos al corte del presente informe.*

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

*Presupuestarias:*

Cuentas Presupuestales	Importe Aprobado Anual
Cuentas de Ingresos	185,084,020
Cuentas de Egresos	185,084,020



### 1. Introducción

Los Estandos Financieros del Municipio de Rincón de Romos, se conforman con la información resultante de las operaciones deudadas de:

- A) Aprobación del Presupuesto de Egresos.
- B) Aprobación de la Ley de Ingresos.
- C) Aprobación del Ejercicio del Gasto Público.
- D) El manejo y resguardo de los recursos propiedad del Municipio.

E) Todas las operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las clasificaciones: Administrativas, de Función, Programáticas y Económicas, en este contexto en la normatividad aplicable se establecen los criterios que permiten identificar la interrelación de las operaciones.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Se va realizando un gasto transparente y sano en el ejercicio del presupuesto.

### 3. Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.

El Municipio de Rincón de Romos es una persona moral de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en las fracciones I y II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 66 y 67 de la Constitución Política de Estado de Aguascalientes, artículos 2 y 3 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículo 6º. Del Código Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes.

C. MTRD. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO y la LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE fueron electos Presidente Municipal y Síndico Municipal sucesivamente para el periodo 2017-2019, de acuerdo a la "Constancia de Mayoría y Validez de Ayuntamiento" expedida por el Consejo Municipal Electoral de Rincón de Romos, Aguascalientes, de fecha 08 de junio del 2016, y que actúa en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 42 fracción IV de la ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y en el Artículo 50 del Código Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes.

Cuando se encuentra inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el registro federal de contribuyentes con clave MRR75010157A

Tiene establecido su domicilio en el Palacio Municipal de Rincón de Romos en calle Hidalgo número 20, zona centro, en el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, c.p. 20400

### 4.- Organización y Objeto Social

- a) Principal actividad económica: Administración Pública municipal en general.
- b) Ejercicio fiscal: El presente ejercicio fiscal comprende del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
- c) Régimen jurídico: Personas Morales con Fines no Lucrativos.
- d) Consideraciones fiscales del ente:

#### Descripción de la Obligación

Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios

Encero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales, Impuesto Sobre la Renta

Informativa anual del subsidio para el empleo

#### Descripción Vencimiento

A más tardar el 15 de febrero del año siguiente

A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

A más tardar el 15 de febrero del año siguiente

A más tardar el 15 de febrero de cada año

estructura organizacional básica.

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

En lo que respecta al presente inciso, el Municipio de Rincón de Romos, no tiene en sus registros contables Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Los Estados Financieros del Municipio de Rincón de Romos, se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afectan económicamente al Ente Público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.
- c) Los Estados Financieros del Municipio de Rincón de Romos, fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y basados en su razonamiento, eficiencia demostrada respaldado en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: No se han aplicado factores de actualización, para efectos de desincorporación o por el financiamiento de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registrará como resultado de ingreso o gasto.

b) Operaciones en el extranjero: No se realizan operaciones en el extranjero y por ende no se tienen efectos en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones: En las operaciones del Municipio de Rincón de Romos, no se realizan valuaciones de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Método de valuación de inventarios: En las operaciones del Municipio de Rincón de Romos, no se realizaron valuaciones de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: En las operaciones del Municipio de Rincón de Romos, no se registraron beneficios a empleados mediante el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gasto tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: En las operaciones del Municipio de Rincón de Romos, no se registraron provisiones.

g) Reservas: En las operaciones del Municipio de Rincón de Romos, no se registraron reservas.

h) Cambios en políticas Contables: En las operaciones del Municipio de Rincón de Romos, no se registraron políticas contables.

i) Reclasificaciones: En las operaciones del Municipio de Rincón de Romos, no se registraron reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos: En las operaciones del Municipio de Rincón de Romos, se revisaron los saldos de la cuenta de deudores correspondiente al panteón americano, depurando los saldos. De igual manera se revisaron las cuentas de banco existentes cancelando la cuenta: 0207246777

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el presente apartado, el Municipio de Rincón de Romos, no realiza operaciones en moneda extranjera, por ende no cuenta con protección por riesgo cambiario.

### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Se toman como base las Reglas Específicas del Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Municipio de Rincón de Romos, asignó en el apartado del activo no circulante, rubro de bienes muebles e intangibles, la vida útil estimada y los porcentajes de depreciación y amortización propuestos en el documento técnico de referencia.

b) Cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: el Municipio de Rincón de Romos, no ha considerado realizar cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: En el periodo que se reporta, el Municipio de Rincón de Romos, no ha realizado capitalización de gastos financieros de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: Las inversiones financieras del Municipio de Rincón de Romos, no tienen riesgo por tipo de cambio o por tipo de interés.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Los bienes construidos por el Municipio de Rincón de Romos, deben de seguir el mismo principio de adquisición de bienes, incluyendo el valor de los insumos utilizados en su construcción y todos los gastos incurridos hasta instalarlo en el lugar y condiciones que hagan posible su utilización.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: se informa que no se han presentado circunstancias que afecten el activo.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: Se informa que no se han presentado desmantelamiento de activos, procedimientos, implicación y efectos contables.

h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Se han establecido diversas disposiciones administrativas y de control como: resguardos individuales, bitácoras de uso, diagnósticos preventivos y/o correctivos.

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

Nombre	Importe al inicio del Ejercicio	Importe al cierre del periodo	Variación
Inversiones Financieras a corto plazo	\$8,521,125	\$4,090,164	-\$4,430,961

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio de Rincón de Romos, a la fecha de las presentes notas no tiene registros contables de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

### 10. Reporte de la Recaudación

#### MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS

#### ANÁLISIS DE LOS INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	%
<b>11.00</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	\$97,275.00	\$0.00	\$97,275.00	\$11,223.00	\$11,223.00	11.53
	Sobre Diversiones y Espectáculos	\$97,275.00	\$0.00	\$97,275.00	\$11,223.00	\$11,223.00	11.53
	Espectáculos Públicos	\$97,275.00	\$0.00	\$97,275.00	\$11,223.00	\$11,223.00	11.53
<b>12.00</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>	\$4,441,258.00	\$0.00	\$4,441,258.00	\$5,724,724.16	\$5,724,724.16	128.89
	Impuesto a la Propiedad Raz	\$4,441,258.00	\$0.00	\$4,441,258.00	\$5,724,724.16	\$5,724,724.16	128.89
	Predio Urbano	\$2,980,883.24	\$0.00	\$2,980,883.24	\$4,024,307.69	\$4,024,307.69	135.00
	Predio Rustico	\$1,460,374.76	\$0.00	\$1,460,374.76	\$1,700,416.47	\$1,700,416.47	116.43
<b>13.00</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES</b>	\$5,050,923.00	\$0.00	\$5,050,923.00	\$3,637,530.38	\$3,637,530.38	72.01
	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISABI)	\$5,050,923.00	\$0.00	\$5,050,923.00	\$3,637,530.38	\$3,637,530.38	72.01
<b>17.00</b>	<b>ACCESORIOS DE IMPUESTOS</b>	\$962,078.00	\$0.00	\$962,078.00	\$1,782,667.12	\$1,782,667.12	185.29
	Recargos del Impuesto Sobre Adquisición de Recargos del Impuesto Predial	\$197,008.34	\$0.00	\$197,008.34	\$720,396.21	\$720,396.21	365.66
		\$765,069.66	\$0.00	\$765,069.66	\$1,062,270.91	\$1,062,270.91	138.84
<b>19.00</b>	<b>IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE</b>	\$1,055,188.00	\$0.00	\$1,055,188.00	\$1,305,209.55	\$1,305,209.55	123.69
	Recargos del Impuesto Predial	\$1,055,188.00	\$0.00	\$1,055,188.00	\$1,305,209.55	\$1,305,209.55	123.69
<b>39.00</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,705.37	\$130,705.37	0.00
	Contribuciones de Mejoras no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos (CEFRP)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,705.37	\$130,705.37	0.00
<b>41.00</b>	<b>DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	\$745,763.00	\$0.00	\$745,763.00	\$630,799.06	\$630,799.06	84.58
	DE LOS PARQUES RECREATIVOS Y CENTROS DEL DEPORTE	\$113,366.00	\$0.00	\$113,366.00	\$89,166.83	\$89,166.83	78.65
	Unidad Deportiva Miguel Hidalgo	\$55,343.50	\$0.00	\$55,343.50	\$68,907.83	\$68,907.83	124.50
	Parque Infantil Zuno Echeverría	\$44,271.50	\$0.00	\$44,271.50	\$11,100.00	\$11,100.00	25.07
	Centro Recreativo Alameda	\$13,751.00	\$0.00	\$13,751.00	\$9,159.00	\$9,159.00	66.60
	DE LOS DERECHOS DE OCUPACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA	\$632,397.00	\$0.00	\$632,397.00	\$541,632.23	\$541,632.23	85.64
	Tiangulis	\$348,313.47	\$0.00	\$348,313.47	\$63,738.50	\$63,738.50	18.29
	Tiangulis Dominical	\$323,983.47	\$0.00	\$323,983.47	\$62,010.50	\$62,010.50	19.14
	Tiangulis de Día de Muertos	\$16,038.00	\$0.00	\$16,038.00	\$1,728.00	\$1,728.00	10.77
	Tiangulis Navideño	\$8,292.00	\$0.00	\$8,292.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Ambulantes	\$284,083.53	\$0.00	\$284,083.53	\$477,863.73	\$477,863.73	168.22
	Fijos	\$11,222.03	\$0.00	\$11,222.03	\$240.10	\$240.10	2.13
	Semi-Fijos	\$272,861.50	\$0.00	\$272,861.50	\$477,653.63	\$477,653.63	175.06
<b>43.00</b>	<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$9,423,853.00	\$0.00	\$9,423,853.00	\$9,169,205.12	\$9,169,205.12	97.29
	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	\$257,121.00	\$0.00	\$257,121.00	\$139,825.16	\$139,825.16	54.38
	Numero Oficial	\$257,121.00	\$0.00	\$257,121.00	\$26,795.00	\$26,795.00	10.42
	4.5 al Mar (Descontada a Contratistas)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113,030.16	\$113,030.16	0.00
	POR LOS SERVICIOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN	\$844,244.00	\$0.00	\$844,244.00	\$734,856.46	\$734,856.46	87.04
	Lic. de Const. Reconstr. y/o Ampliación	\$831,176.16	\$0.00	\$831,176.16	\$705,212.46	\$705,212.46	84.84
	Cartel de Aviso de Lic. de Construcción	\$367.20	\$0.00	\$367.20	\$1,146.72	\$1,146.72	312.28
	Permiso de Demolicion	\$3,806.39	\$0.00	\$3,806.39	\$6,189.48	\$6,189.48	162.60
	Obstrucción de la Via Publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,695.00	\$3,695.00	0.00
	Autor. para Romp. Pavimento Banq. o Mach	\$8,894.25	\$0.00	\$8,894.25	\$16,143.00	\$16,143.00	181.49
	Reposicion de Pavimento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,583.20	\$1,583.20	0.00
	Autorización para Const. Infraest. Subte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$886.60	\$886.60	0.00
	POR LOS SERVICIOS DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA Y FISIONOMÍA URBANA	\$1,639,516.00	\$0.00	\$1,639,516.00	\$2,077,950.92	\$2,077,950.92	126.74
	Expedicion de Constancias	\$1,559,486.10	\$0.00	\$1,559,486.10	\$1,983,623.71	\$1,983,623.71	127.19
	De Uso de Suelo	\$232.63	\$0.00	\$232.63	\$3,871.00	\$3,871.00	1,664.01
	Alineamiento	\$66,882.93	\$0.00	\$66,882.93	\$774,530.73	\$774,530.73	1,158.03
	Compatibilidad Urbanística	\$1,484,240.54	\$0.00	\$1,484,240.54	\$1,193,182.55	\$1,193,182.55	80.39
	Formato Único de Apertura	\$8,130.00	\$0.00	\$8,130.00	\$12,039.43	\$12,039.43	148.08
	Ingreso de Trámite en Ventanilla Única	\$80,029.90	\$0.00	\$80,029.90	\$94,327.21	\$94,327.21	117.86
	POR LOS SERVICIOS DE SUBDIVISION, FUSION Y RELOTIFICACION	\$102,802.00	\$0.00	\$102,802.00	\$135,965.10	\$135,965.10	132.25
	Subdivision	\$95,483.28	\$0.00	\$95,483.28	\$132,667.64	\$132,667.64	138.94
	Fusion	\$7,318.72	\$0.00	\$7,318.72	\$3,297.16	\$3,297.16	45.06
	POR LOS SERVICIOS FORESTALES	\$58,111.00	\$0.00	\$58,111.00	\$75,442.00	\$75,442.00	129.82
	Licencia de Derribo o Poda de Arboles	\$58,111.00	\$0.00	\$58,111.00	\$75,442.00	\$75,442.00	129.82
	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF	\$973,794.00	\$0.00	\$973,794.00	\$903,947.49	\$903,947.49	92.82
	Consulta Medica	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Terapia de Rehabilitación	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$101,550.00	\$101,550.00	101.56
	Servicio de Atencion Psicológica	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Platicas Prenatales	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$11,781.00	\$11,781.00	78.54
	Guardera a Particulares	\$855,794.00	\$0.00	\$855,794.00	\$662,109.25	\$662,109.25	77.36
	Lactantes y Maternal	\$315,000.00	\$0.00	\$315,000.00	\$291,394.13	\$291,394.13	92.50
	Preescolar	\$540,794.00	\$0.00	\$540,794.00	\$369,423.25	\$369,423.25	68.31
	Inscripción Lactantes Materna y Preescolar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,050.00	\$1,050.00	0.00
	Ingreso por pago extraordinario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241.87	\$241.87	0.00
	Guardera a Trabajadores del ISSSTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$128,507.24	\$128,507.24	0.00
	Lactantes y Maternal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$128,507.24	\$128,507.24	0.00
	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN PANTEONES	\$877,129.00	\$0.00	\$877,129.00	\$867,388.54	\$867,388.54	97.88

	Concesion de Uso de Fosa Parteon Cabecer	\$796,129.00	\$0.00	\$796,129.00	\$614,592.00	\$614,592.00	\$0.00	77.19
	Concesion de Fosa Cabeceira Municipal	\$766,129.00	\$0.00	\$766,129.00	\$546,880.00	\$546,880.00	\$0.00	71.38
	Concesion de Terreno Cabeceira Municipal	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$67,712.00	\$67,712.00	\$0.00	225.70
	Concesion de Uso de Fosa en Parteon Tipo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$193,282.09	\$193,282.09	\$0.00	0.00
	Concesion de Fosa Tipo Americano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$193,282.09	\$193,282.09	\$0.00	0.00
	Servicio de Inhumacion y Enterracion	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$55,880.00	\$55,880.00	\$0.00	69.85
	Autorizacion de Derechos de Traslado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,102.00	\$1,102.00	\$0.00	0.00
	Mantenimiento de Areas Comunes	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$2,531.55	\$2,531.55	\$0.00	253.15
	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA CASA DE MATANZA MUNICIPAL (RASTRO)	\$277,460.00	\$0.00	\$277,460.00	\$159,610.00	\$159,610.00	\$0.00	57.52
	Servicio de Sacrificio de Animales	\$156,460.00	\$0.00	\$156,460.00	\$103,148.00	\$103,148.00	\$0.00	65.92
	Verificacion de Calidad	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Derechos de Uso de Instalaciones en Casa de	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$56,462.00	\$56,462.00	\$0.00	47.05
	POR LOS DERECHOS DE ALUMBRADO	\$4,393,676.00	\$0.00	\$4,393,676.00	\$4,074,219.45	\$4,074,219.45	\$0.00	92.72
	Derechos de Alumbrado Publico (DAP)	\$4,393,676.00	\$0.00	\$4,393,676.00	\$4,074,219.45	\$4,074,219.45	\$0.00	92.72
44.00	<b>OTROS DERECHOS</b>	\$3,104,865.00	\$0.00	\$3,104,865.00	\$3,330,621.74	\$3,330,621.74	\$0.00	107.28
	POR EXPEDICION INICIAL O REFERENDO DE LICENCIAS	\$1,943,407.00	\$0.00	\$1,943,407.00	\$2,196,884.80	\$2,196,884.80	\$0.00	113.04
	Expedicion Inicial Licencia Reglamentada	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$283,657.50	\$283,657.50	\$0.00	405.22
	Referendo Anual Licencia Reglamentada	\$1,676,407.00	\$0.00	\$1,676,407.00	\$1,786,256.30	\$1,786,256.30	\$0.00	106.55
	Cesacion de Derechos	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$60,225.00	\$60,225.00	\$0.00	80.30
	Permiso para Evento Privado	\$114,000.00	\$0.00	\$114,000.00	\$27,121.00	\$27,121.00	\$0.00	23.79
	Evento Particular en Cabeceira Municipal	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$18,520.00	\$18,520.00	\$0.00	23.15
	Evento Particular Delegaciones	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$6,285.00	\$6,285.00	\$0.00	24.17
	Evento Particular en Comisarias	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$2,316.00	\$2,316.00	\$0.00	28.95
	Reposicion de Licencia Comercial	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$21,191.00	\$21,191.00	\$0.00	264.88
	Extension de horario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,434.00	\$18,434.00	\$0.00	0.00
	POR EXPEDICION INICIAL O REFERENDO DE LICENCIA COMERCIAL	\$698,745.00	\$0.00	\$698,745.00	\$809,311.95	\$809,311.95	\$0.00	115.82
	Expedicion Inicial Lic. Comercial	\$253,745.00	\$0.00	\$253,745.00	\$267,336.00	\$267,336.00	\$0.00	105.35
	Referendo Anual de Lic. Comercial	\$445,000.00	\$0.00	\$445,000.00	\$487,051.52	\$487,051.52	\$0.00	109.44
	Permisos temporales de venta de bebidas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,924.43	\$54,924.43	\$0.00	0.00
	DERECHOS POR EXPEDICION DE CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES, ACTAS, BASES DE LICITACION Y COPIAS DE DOCUMENTOS	\$283,385.00	\$0.00	\$283,385.00	\$320,508.24	\$320,508.24	\$0.00	113.09
	Exp. de Certificados o Constancias Si/Doc	\$56,475.00	\$0.00	\$56,475.00	\$86,032.50	\$86,032.50	\$0.00	152.33
	Legalizaciones de Firmas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,017.74	\$3,017.74	\$0.00	0.00
	Copias Certificadas	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$395.00	\$395.00	\$0.00	395.00
	Certificado de Identidad	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$9,060.00	\$9,060.00	\$0.00	90.60
	Expedicion de Constancias de no Antecedentes	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,125.00	\$3,125.00	\$0.00	104.16
	Constancia de Residencia	\$1,900.00	\$0.00	\$1,900.00	\$2,597.00	\$2,597.00	\$0.00	136.68
	Busqueda de Documentos	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$906.00	\$906.00	\$0.00	69.69
	Certificado de No Adeudo al Municipio	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$3,392.00	\$3,392.00	\$0.00	226.13
	Copias Simples sobre Documentos Archivo	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$824.00	\$824.00	\$0.00	164.80
	Dictamen de Factibilidad de Lic.Comercio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122.00	\$122.00	\$0.00	0.00
	Planos Impresos en Plotter	\$160.00	\$0.00	\$160.00	\$168.00	\$168.00	\$0.00	105.00
	Por Reexp. de Titulo de Propiedad en Pan	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,224.00	\$12,224.00	\$0.00	101.66
	Plano Municipal	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Por Registro de Fierro de Herrar	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$25,608.00	\$25,608.00	\$0.00	142.25
	Pase de Ganado por Cabeza	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$40,575.00	\$40,575.00	\$0.00	101.43
	Costos de Base de Licitacion de Obra Pub	\$113,350.00	\$0.00	\$113,350.00	\$73,310.00	\$73,310.00	\$0.00	64.67
	Licitacion Abierta	\$350.00	\$0.00	\$350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Licitacion por Invitacion	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00	\$73,310.00	\$73,310.00	\$0.00	66.64
	Licitacion Publica	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Anuncio Comercial	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$59,152.00	\$59,152.00	\$0.00	236.60
	ANUNCIOS Y FISONOMIA URBANA	\$1,761.00	\$0.00	\$1,761.00	\$4,216.75	\$4,216.75	\$0.00	239.45
	Permanentes	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Temporales	\$1,261.00	\$0.00	\$1,261.00	\$4,216.75	\$4,216.75	\$0.00	334.39
	Publicidad Sonora	\$1,261.00	\$0.00	\$1,261.00	\$4,216.75	\$4,216.75	\$0.00	334.39
45.00	<b>DERECHOS DE EJERCICIOS FISCALES</b>	\$177,567.00	\$0.00	\$177,567.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	<b>ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	\$167,137.00	\$0.00	\$167,137.00	\$547,579.42	\$547,579.42	\$0.00	327.62
	Recargos de Licencia Reglamentada y	\$155,537.00	\$0.00	\$155,537.00	\$481,972.59	\$481,972.59	\$0.00	309.87
	Recargos por Registro o Referendo de Fierro	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$9,316.23	\$9,316.23	\$0.00	93.16
	Recargos de Mantenimiento de Parteon	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$6,051.06	\$6,051.06	\$0.00	756.38
	Recargos por Concesion de Fosas en Parteon	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$50,239.54	\$50,239.54	\$0.00	6,279.94
49.00	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO</b>	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$656,122.83	\$656,122.83	\$0.00	364.51
	Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos CEFFLP	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$656,122.83	\$656,122.83	\$0.00	364.51
	Rezagos de Licencia Comercial	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$126,383.30	\$126,383.30	\$0.00	126.38
	Rezagos de Fierro de Herrar	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$7,258.65	\$7,258.65	\$0.00	72.58
	Rezago de Licencia Reglamentada	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$522,480.88	\$522,480.88	\$0.00	746.40
51.00	<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$353,000.00	\$0.00	\$353,000.00	\$370,384.12	\$370,384.12	\$0.00	104.92
61-01	<b>PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO</b>	\$353,000.00	\$0.00	\$353,000.00	\$370,214.59	\$370,214.59	\$0.00	104.87
	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$353,000.00	\$0.00	\$353,000.00	\$370,214.59	\$370,214.59	\$0.00	104.87
	BIENES INMUEBLES	\$323,500.00	\$0.00	\$323,500.00	\$363,544.59	\$363,544.59	\$0.00	112.37
	Plas del Mercado	\$85,000.00	\$0.00	\$85,000.00	\$94,684.34	\$94,684.34	\$0.00	111.39
	Locales del Mercado	\$185,000.00	\$0.00	\$185,000.00	\$238,326.99	\$238,326.99	\$0.00	128.82
	Poliforum Municipal	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$18,815.26	\$18,815.26	\$0.00	53.75
	Arrendamiento de Auditorios	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,410.00	\$4,410.00	\$0.00	88.00
	Baños del Mercado	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	arrendamiento del Lietzo Charro	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	BIENES MUEBLES	\$29,500.00	\$0.00	\$29,500.00	\$6,670.00	\$6,670.00	\$0.00	22.61
	Renta de Retrocesadora	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$6,870.00	\$6,870.00	\$0.00	44.46
	Renta de Camion	\$8,500.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Renta de Compactadora	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Acarreo de Materiales Pítreos	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Renta de Bicicletas	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
51-03	<b>ACCESORIOS DE PRODUCTOS</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.53	\$169.53	\$0.00	0.00
	Recargos en Renta de Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.53	\$169.53	\$0.00	0.00
61.00	<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$1,530,680.00	\$0.00	\$1,530,680.00	\$2,184,752.28	\$2,184,752.28	\$0.00	142.73
61-02	<b>MULTAS</b>	\$1,515,680.00	\$0.00	\$1,515,680.00	\$2,143,858.34	\$2,143,858.34	\$0.00	141.44
	Multa por Incumplimiento de Obligaciones	\$92,000.00	\$0.00	\$92,000.00	\$68,789.97	\$68,789.97	\$0.00	74.77
	Multa por Registro Extemporaneo 5% Valor	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$9,379.23	\$9,379.23	\$0.00	187.58
	Infracciones Vales	\$1,014,180.00	\$0.00	\$1,014,180.00	\$1,368,729.86	\$1,368,729.86	\$0.00	134.95
	Infraccion por alcoholometro	\$145,000.00	\$0.00	\$145,000.00	\$51,350.68	\$51,350.68	\$0.00	56.10
	Multas Impuestas por Seguridad Publica	\$23,000.00	\$0.00	\$23,000.00	\$31,193.40	\$31,193.40	\$0.00	138.30
	Multas por Ocas y Pervision	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$3,602.80	\$3,602.80	\$0.00	720.56
	Servicio de Ocas y Pervision	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$296,060.00	\$296,060.00	\$0.00	7,151.50
	Multas por infraccion al Reglamento de Bebidas	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$14,752.40	\$14,752.40	\$0.00	49.17
61-09	<b>ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,893.92	\$40,893.92	\$0.00	0.00
	Recargos por Convenio Articulo 13 de la LMRR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,893.92	\$40,893.92	\$0.00	0.00
61-09	<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
81.00	<b>PARTICIPACIONES</b>	\$93,616,000.00	\$10,288,023.69	\$103,904,023.69	\$116,365,146.00	\$116,365,146.00	\$0.00	111.99
	Fondo General de Participaciones	\$54,753,000.00	\$0.00	\$54,753,000.00	\$60,669,819.00	\$60,669,819.00	\$0.00	110.80
	Fondo de Fomento Municipal	\$22,696,000.00	\$0.00	\$22,696,000.00	\$29,531,730.00	\$29,531,730.00	\$0.00	130.11
	Impuesto Especial Sobre Produccion y	\$1,292,000.00	\$0.00	\$1,292,000.00	\$1,585,641.00	\$1,585,641.00	\$0.00	122.72
	Tenencia	\$33,000.00	\$0.00	\$33,000.00	\$65,744.00	\$65,744.00	\$0.00	199.22
	Impuesto sobre Automoviles Nuevos	\$1,284,000.00	\$0.00	\$1,284,000.00	\$1,654,265.00	\$1,654,265.00	\$0.00	128.83
	Fondo de Fiscalizacion	\$2,602,000.00	\$0.00	\$2,602,000.00	\$2,995,583.00	\$2,995,583.00	\$0.00	115.12
	Impuesto al Diesel y Gasolina	\$3,543,000.00	\$0.00	\$3,543,000.00	\$2,054,014.00	\$2,054,014.00	\$0.00	57.97
	Fondo Restadorio	\$3,110,000.00	\$213,625.69	\$3,323,625.69	\$3,197,150.00	\$3,197,150.00	\$0.00	95.19
	Fondo Especial para el Fortalecimiento de las	\$62,000.00	\$0.00	\$62,000.00	\$71,483.00	\$71,483.00	\$0.00	115.29
	Impuesto sobre la venta final de bebidas con	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$260,463.00	\$260,463.00	\$0.00	173.64

	Impuesto Sobre la Renta Participable	\$4,091,000.00	\$10,074,398.00	\$14,165,398.00	\$14,279,254.00	\$14,279,254.00	\$0.00	100.80
<b>82.00</b>	<b>APORTACIONES</b>	\$64,356,000.00	\$0,711,703.93	\$65,067,703.93	\$65,002,696.63	\$65,002,696.63	\$0.00	100.00
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)	\$32,414,000.00	\$0,819,747.53	\$33,233,747.53	\$32,794,250.00	\$32,794,250.00	\$0.00	99.99
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUN)	\$31,942,000.00	\$286,446.00	\$32,228,446.00	\$32,208,446.63	\$32,208,446.63	\$0.00	100.00
<b>83.00</b>	<b>CONVENIOS</b>	\$0.00	\$54,925,073.59	\$54,925,073.59	\$54,925,074.09	\$54,925,074.09	\$0.00	100.00
	HABITAT 2018	\$0.00	\$2,538,572.00	\$2,538,572.00	\$2,538,572.00	\$2,538,572.00	\$0.00	100.00
	FOFIN 2018-A	\$0.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	100.00
	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2018	\$0.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$0.00	100.00
	FAISE 2018	\$0.00	\$2,991,360.10	\$2,991,360.10	\$2,991,360.10	\$2,991,360.10	\$0.00	100.00
	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018-A	\$0.00	\$18,900,000.00	\$18,900,000.00	\$18,900,000.00	\$18,900,000.00	\$0.00	100.00
	CONAFOR 2018	\$0.00	\$172,890.00	\$172,890.00	\$172,890.00	\$172,890.00	\$0.00	100.00
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD 2018	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.50	\$200,000.50	\$0.00	100.00
	3X1 2018 0112139340 Tech El Bajo	\$0.00	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$0.00	100.00
	3X1 2018 0112139235 Tech Pta del Mto	\$0.00	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$0.00	100.00
	3X1 2018 0112139251 Tech Col 16 set	\$0.00	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$0.00	100.00
	3X1 2018 0112139170 Tech Escaleras	\$0.00	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$0.00	100.00
	3X1 2018 0112139405 Tech La Estación	\$0.00	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$0.00	100.00
	3X1 2018 0112139367 Tech California	\$0.00	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$0.00	100.00
	3X1 2018 0112139308 Tech Sn Juan de la Nat	\$0.00	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$0.00	100.00
	3X1 2018 0112139413 Tech E P Ricardo	\$0.00	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$630,487.50	\$0.00	100.00
	3X1 2018 0112139162 Velana Col Santa Cruz	\$0.00	\$1,119,315.00	\$1,119,315.00	\$1,119,315.00	\$1,119,315.00	\$0.00	100.00
	3X1 2018 0112139219 Becas 1ra Etapa	\$0.00	\$1,462,537.50	\$1,462,537.50	\$1,462,537.50	\$1,462,537.50	\$0.00	100.00
	3X1 2018 Becas 2da Etapa	\$0.00	\$1,063,500.00	\$1,063,500.00	\$1,063,500.00	\$1,063,500.00	\$0.00	100.00
	Empleo Temporal 2018	\$0.00	\$246,199.00	\$246,199.00	\$246,199.00	\$246,199.00	\$0.00	100.00
	Cultura 2018 0111666568	\$0.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	100.00
	Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018-	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	100.00
	Proyecto de Desarrollo Regiona 2018-C	\$0.00	\$1,188,800.00	\$1,188,800.00	\$1,188,800.00	\$1,188,800.00	\$0.00	100.00
	FAFEF	\$0.00	\$499,999.99	\$499,999.99	\$499,999.99	\$499,999.99	\$0.00	100.00
	<b>Total</b>	<b>\$186,084,020.00</b>	<b>\$65,869,793.45</b>	<b>\$240,943,813.45</b>	<b>\$265,774,740.85</b>	<b>\$265,774,740.85</b>	<b>\$0.00</b>	<b>106.15</b>

Nota: La Ley de Ingresos Modificada contempla los siguientes movimientos:

- 1) Reducción de los ingresos aprobados por Fondo III, por la cantidad de \$9,619,750
- 2) Ampliación por ajuste del Fondo IV, por la cantidad de \$266,446
- 3) Ampliaciones por convenio

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>			0	0
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>			0	0
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>	Peso	México	37,839,188	56,974,871
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>37,839,188</b>	<b>56,974,871</b>

12. Calificaciones otorgadas

A la fecha de las presentes notas, el Municipio de Rincón de Romos no ha realizado alguna transacción que esté sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno: En el área de Control se tienen avances de las políticas de Control Interno basado en el modelo (COSO), así como los siguientes: Lineamiento del fono de Gestión Social, Manual para el Manejo de fondos revolventes, Reglas de carácter para la aplicación de Subsidios, Norma para el Manejo y Control de los Váticos o Gastos de Viaje

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: El Municipio de Rincón de Romos tiene como meta y alcance la aplicación del Ejercicio del presupuesto con eficacia y eficiencia.

14. Información por Segmentos

En referencia a este apartado el Municipio de Rincón de Romos, hace mención que no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de actividades y operaciones que se realizan.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Municipio de Rincón de Romos, no ha registrado Eventos Posteriores al Cierre del ejercicio 2017.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Municipio de Rincón de Romos, presenta su Información Contable firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

FRANCISCO JAVIER RIVERA LEVANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS

DELIA MARGARITA PADILLA GUARDADO  
TESORERA MUNICIPAL